



DESP. INT. CIAS. QUITO
3/OCT/2014 10:56
0000034



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ZHEJIANG PROVINCIAL NO. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD., DE NACIONALIDAD CHINA.

Se comunica al público que la compañía extranjera, ZHEJIANG PROVINCIAL NO. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD., de nacionalidad china, se domicilió en la República del Ecuador en base de los documentos protocolizados el 05 de agosto del 2014 en la Notaría Décima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías y Valores para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3351 de 17 de septiembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de octubre del 2014.

1. Nacionalidad: China.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la Sucursal de la compañía extranjera:

“Hacer contratación general de proyectos y el comercio de exportación e importación.”.

4. Capital Asignado: USD \$ 25.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Peng Huiming, de nacionalidad china.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 03 de octubre del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
Ext.106
Tram.22592